

Tema 2. La construcción del estado liberal, el reinado de Isabel II y el sexenio democrático (1834-1874)

La sociedad isabelina

En el periodo comprendido entre los años 1833 y 1868, que coinciden con el reinado de Isabel II, se desarrolló una nueva sociedad bajo los parámetros burgueses.

Paulatina pero de forma progresiva se fue dando paso a la modernización social, en un país de predominio agrario y con un incipiente crecimiento industrial que contrasta con el lento crecimiento de la población española, muy diferente a la situación de otros países de su entorno. Se estima que a comienzos del siglo XIX España podía tener unos diez millones y medio de habitantes, y a finales de siglo llegaba a alcanzar entre dieciocho y diecinueve. Había diferencias regionales en lo que se refiere a la distribución de la población debido a la mayor natalidad, por un lado, y por otro debido a la movilidad de la población. Determinadas regiones y algunos núcleos urbanos experimentaron un notable crecimiento. Es el caso de Cataluña como región o de Madrid, capital del estado español, que a comienzos del siglo XIX tenía unos doscientos mil habitantes, y al comienzo de la Restauración duplicó esa cifra.

El historiador José María Jover definió la sociedad isabelina en los siguientes perfiles:

- Grandes propietarios de la tierra.
- Alta burguesía dedicada al comercio, a la industria, a las finanzas, o a la explotación colonial.
- Nobleza de la sangre a la que corresponde una función hegemónica cerca del conjunto del estrato superior.
- Altas jerarquías militares, administrativas y eclesiásticas.
- Funcionarios de la centralista administración burguesa.
- Artesanos en lento proceso de transformación en obreros.
- Los sirvientes.
- Los pobres de solemnidad.